



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA DE  
ECOLOGÍA Y GESTIÓN  
AMBIENTAL

Durante el periodo a reportar no se realizaron sesiones ordinarias y/o extraordinarias da la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.